



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

29 MAR. 2021 19:51:40

Entrada **106204**

## Pregunta sobre la atención a las personas migrantes en Canarias

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

La organización política AHORA CANARIAS traslada al BNG su profunda preocupación por una situación migratoria insostenible y señalan la nula sensibilidad humanitaria del Gobierno español, de la Unión Europea y la inoperancia del Gobierno autonómico canario. Las distintas autoridades están haciendo dejación de sus obligaciones para solucionar la grave oleada migratoria que se ha cobrado en un año cerca de dos mil víctimas mortales.

Miles de personas migrantes siguen llegando a Canarias procedentes de distintos países del continente africano como Senegal, Mali o Marruecos. Vienen huyendo del hambre, de la miseria, de la persecución política o de la violencia de género. Buscan oportunidades de futuro que se les niegan en sus países de origen, circunstancias que, en gran medida, son producto del expolio de sus recursos realizado durante su pasado como colonias y que se mantiene en el presente neocolonial.

Las medidas de contención adoptadas suponen la violación sistemática de los derechos humanos fundamentales de las personas migrantes que se hacían en campos de internamiento diseñados para Canarias por el Gobierno español, El llamado Plan Canarias presentado por los ministros Escrivá y Ábalos ha convertido a las islas en una gigantesca cárcel para migrantes y por su parte el ministro del Interior, lleva un año dejando muy claro que Canarias es y será el tapón que pide la Unión Europea, de hecho su departamento no



ha autorizado apenas salidas de migrantes de unas islas totalmente sobrepasadas.

Los campos se ubican en distintas islas del archipiélago Canario. En la isla de Tenerife, se encuentran en las instalaciones militares de Las Raíces y Las Canteras con capacidad inicial para 3.250 personas, de las cuales 1.800 pernoctan en carpas. En Fuerteventura, utilizan el campamento militar El Matorral, con capacidad para 700 personas en el exterior y bajo carpas. En el caso de isla de Gran Canaria se distribuyen por un lado en terrenos del Canarias 50, en carpas con capacidad para 650 personas; en los terrenos militares en Barranco Seco, en carpas con capacidad para 500 personas; en el Colegio Público León -en desuso- con la instalación de carpas con capacidad para trescientas personas; y en una nave cedida por Bankia con capacidad para 500 personas.

Las instalaciones descritas vulneran los derechos más elementales y casi podrían calificarse de racismo institucional. En las mismas, existe escasez de agua caliente, de comida y mantas. No se da el tratamiento adecuado a los menores no acompañados y existe un escaso o nulo asesoramiento legal o información a las personas internadas sobre cuál va a ser su futuro. Los procesos de solicitud de asilo se retrasan y alargan indebidamente en el tiempo sin la adecuada información a las personas solicitantes.

En definitiva, existen unas malas condiciones de habitabilidad en los campos de internamiento de Las Raíces, Barranco Seco, Canarias 50 y El Matorral, según manifiestan los migrantes internados y que ratifican los que han salido de los mismos y están pernoctando en los alrededores de las citadas instalaciones. Se trata de una situación que requiere de forma urgente la adopción de las medidas políticas necesarias, la ampliación y mejora de las instalaciones, dotándolas de medios de acogida suficientes y con personal cualificado que pueda atender todas sus necesidades.

Resulta imprescindible que se adopten medidas por parte del Gobierno español y de la Unión Europea para la acogida y traslado de los migrantes



retenidos en Canarias, habilitando con urgencia los mecanismos necesarios para el traslado solidario a territorio peninsular y europeo.

Debe recordarse que Canarias es el lugar de entrada, pero su lugar de destino es el conjunto del territorio europeo, donde pretenden encontrar una oportunidad de vida digna. Por lo tanto, junto a la derivación se deben adoptar políticas que mejoren la integración social en las sociedades de acogida y, sobre todo, resolver las causas profundas que dan lugar a la migración. Debe recordarse que la pobreza y la miseria existente en muchos de países tienen su origen en la colonización y el expolio de los recursos de los pueblos de África, la mayoría de las veces a manos de los países europeos.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Se prevé por parte del Gobierno la derivación a territorio peninsular de las personas migrantes atrapadas e internadas en las Islas Canarias?
2. ¿Se aumentarán los recursos, tanto materiales como humanos, para prestar una adecuada atención a las personas migrantes que llegan a las Islas Canarias?
3. ¿Se agilizarán los trámites para la concesión de asilo dando solución a los retrasos que superan los plazos legalmente establecidos?

Madrid, a 29 de marzo de 2021

Néstor Rego Candamil



**Diputado del BNG en el Congreso**